

# Centro Regional de San Diego

## Exención de salud y seguridad

### ¿Qué es una exención de salud y seguridad?

Una exención de salud y seguridad autoriza al departamento (DDS) a aprobar las exenciones a las congelaciones de tasas, para reducir los riesgos de salud y seguridad del consumidor.



### ¿Qué proveedor puede solicitar una exención de salud y seguridad?

- Vida independiente y con apoyo
- Agencias de relevo
- CPP y hogares de deflexión
- Programas diurnos y centros de actividades para adultos
- Programas de manejo del comportamiento
- Programas de Recreo Social
- Agencias de relevo en casa
- Programas de actividad laboral (WAP)
- Instalaciones residenciales

### ¿Cuál sería un ejemplo de una necesidad calificada para una exención de salud y seguridad?

- Médica: por ejemplo, inyecciones, soporte de oxígeno, atención de enfermería para la colostomía, tratamiento de heridas
- Supervisión psiquiátrica
- Conductuales: personal adicional para atender comportamientos, formación en intervención de comportamientos
- Servicios de vida con apoyo o servicios de vida independiente
- Transporte, incluido el reembolso del viaje
- Programas de capacitación para socialización o programas diurnos móviles
- Programas de capacitación para la integración en la comunidad
- Servicios de apoyo a las actividades comunitarias o entrenador de habilidades adaptativas
- Apoyos del programa de servicios diurnos suplementarios

### ¿Barreras lingüísticas?

Si usted presta servicios a personas para quienes no puede identificar servicios/apoyos debido a una barrera lingüística, puede solicitar una exención de salud y seguridad para obtener una tarifa más alta, a fin de que el proveedor pueda contratar personal que brinde servicios/apoyos a esta persona en su idioma materno.

## Servicios alternativos

Los centros regionales deben considerar servicios alternativos, incluyendo el aumento de personal específico para la mitigación de riesgos de un consumidor o grupo de consumidores. Estos pueden incluir apoyos naturales, seguro médico u otros recursos genéricos.

### **De acuerdo con la sección 4691.9 del Código de Bienestar e Instituciones (W&I):**

**(1)** El centro regional no deberá pagarle al proveedor de servicios existente por servicios cuyas tarifas se determinen mediante una negociación entre el centro regional y el proveedor.

**NOTA:** Las tarifas del Programa de Autodeterminación (Self-Determination Program, SDP) y de la Tabla de Límites Máximos (Schedule of Maximum Allowances, SMA) de Medi-Cal del Departamento de Servicios de Salud de California (California Department of Health Care Services) no son elegibles para exenciones de salud y seguridad, ya que estas tarifas ya están establecidas por fuera del centro regional.

## Cómo solicitar una exención de salud y seguridad (H&S)

**Paso 1:** SDRC identifica una necesidad (si no está seguro, comuníquese con el especialista en exenciones de salud y seguridad).

**Paso 2:** El proveedor completa la "ficha de exención de salud y seguridad" y presenta una carta oficial de solicitud.

**Paso 3:** El especialista en salud y seguridad revisará la ficha y todos los demás documentos necesarios.

**Paso 4:** SDRC completa la solicitud de exención y la lista de verificación y las envía al Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS) dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la exención del proveedor.

**Paso 5:** DDS revisará y responderá a SDRC en un plazo de cinco días.

## ¿Cuánto dura este proceso?

Este proceso puede llevar de tres meses a un año, dependiendo de la rapidez con que el proveedor responda a las solicitudes/preguntas tanto de SDRC como de DDS que puedan surgir a lo largo del proceso.

## CONTACTOS

**[HSwaiver@sdrc.org](mailto:HSwaiver@sdrc.org)**

**858-503-5419 | Tel**

**858-503-4443 | Fax**